

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 25 de Diciembre de 1914

NÚM. 136

## NAVIDAD

Ya vino San Christmas! Con gran alegría  
Pregonan los chicos la agradable nueva,  
Y hossanas y salves le entonan al día  
Que trae ilusiones y penas se lleva.

La bulla que meten al sonar los pitos,  
Tocar los tambores y chocar los sables,  
Aumenta la dicha, mezclando con gritos  
Los goces divinos, puros e inefables.

Uno a otro enseña los ricos regalos  
Que encontró en la bota que dejó colgada,  
Y se burla, riendo, de los chicos malos  
A quienes el Niño no les dejó nada.

Felices los padres que dan a sus hijos

Regalos valiosos en prueba de amor;  
Y en cambio, otros padres, sus males prolijos  
Sienten que le aumenta hoy día, el dolor.

Aquel que ha pensado reunir los pequeños  
Que encantan y alegran la paz de su hogar,  
Y nota de pronto troncharse los sueños  
Porque un hijo amado le llega a faltar,

Para ese no hay goce posible en la vida,  
Y le es la existencia pesada, sombría,  
Ni hossanas ni salves, su alma adolorida  
Le entona, como otros, al plácido día.

A. BOZA MC. KELLAR

Diciembre 25 de 1914.

## Notas históricas de nuestra cañería



Estando al llegar a esta ciudad el agua potable que nos traerá la cañería ya construida, esperando por horas el precioso líquido, consideramos oportuno hacer algo de historia sobre las gestiones hechas por Municipios anteriores para dotarnos de tan importante mejora. Muy justo nos parece hacer honor a quien en buena lid se lo ha ganado, y es por eso que honramos nuestras columnas con el retrato del actual Presidente Municipal don Francisco de P. Amador, autor de las dos respectivas mociones que originaron los dos primeros acuerdos dictados por nuestros ayuntamientos de 1904 y 1907, siendo regidor propietario el mocionante.

Estos son los dos primeros acuer-

dos dictados por nuestra representación cantonal sobre el importante asunto de la cañería de Puntarenas:

Artículo número IV del acta de la sesión XV, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas el día 5 de mayo de 1904.

«El Regidor Amador (Franco de P.) leyó una exposición y un proyecto de acuerdo al cual se le dispensaron los trámites reglamentarios, y discutido quedó aprobado en la forma siguiente:

El Ayuntamiento de Puntarenas acuerda:

Artículo 1º— Convócanse licitadores por el término de 40 días para la conducción y distribución de agua en esta ciudad, por cañería de hierro, bajo las siguientes condi-

ciones:

a) Las aguas que se traigan deberán tener las condiciones físicas y químicas de una buena agua potable.

b) La cantidad que deberá distribuirse en la ciudad, no será menor de 200 litros por día y por habitante para una población de 5000 habitantes.

c) La distribución se hará por circuito cerrado que comprenda la parte central y más poblada de la ciudad.

d) El entierro de los tubos no será inferior de 0 m. 83 bajo el nivel de la superficie del suelo para garantizar la frescura del agua.

e) La Municipalidad pagará el valor de la obra en la siguiente forma: una cuarta parte al firmarse la garantía que deberá dar el contratista, una cuarta parte un mes después de comenzados los trabajos, y el resto una vez concluida y entregada la obra a satisfacción.

f) El contratista dará garantía por una suma igual al importe total de la obra y a satisfacción del Ayuntamiento, diez días después de aprobado el contrato por el Poder Ejecutivo.

g) El Contratista deberá comenzar los trabajos a más tardar cuatro meses después de aprobado el contrato por el Supremo Gobierno, y entregará la obra concluida, dentro del término de un año contando desde la fecha en que se inicien los trabajos.

h) Caso de faltar a alguna de las obligaciones contraídas, el contratista pagará al Tesoro Municipal, por vía de multa, € 3.000.00.

i) El Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas convenga a sus intereses y el de rechazarlas todas, así como introducir enmiendas o modificaciones en los demás artículos del convenio; pero en ningún caso la Municipalidad podrá hacer uso de los estudios que se le presenten, salvo previo arreglo con el autor del estudio.

Artículo 2º— El señor Gobernador procederá a hacer publicar la licitación lo más pronto posible, exigiendo que las propuestas sean presentadas en pliego cerrado, indicando el sobre "Cañería de Puntarenas". Las propuestas serán abiertas a las 3 p. m. del 20 de junio próximo.

Con fecha 27 del mismo mes de mayo del citado año, el señor Amador presentó renuncia del cargo de Regidor Propietario, fundándola en que había aceptado la candidatura para Diputado Suplente por esta Provincia, y el Municipio en sesión de 7 de junio siguiente aceptó esa renuncia. Suponemos que por ese motivo quedó sin ningún resultado práctico el acuerdo anteriormente copiado, y ninguno de los Municipios sucesivos volvió a ocuparse del asunto, hasta en 1907 que siendo

nuevamente regidor el señor Amador se dictó esta otra resolución.

«Artículo III de la sesión XXXIII extraordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 1907 y presidida por don Francisco de P. Amador.—Habiendo dispuesto esta Municipalidad subastar el derecho que tiene para denunciar terrenos en los baldíos nacionales, y estando destinado por decreto número LID de 27 de julio de 1892 y III de 2 agosto de 1907 el valor de la venta al establecimiento, mejora y construcción de cañerías, se autoriza al señor Gobernador de la Comarca para que convoque licitadores para la conducción y distribución de agua en esta ciudad, por cañería de hierro, bajo las siguientes condiciones: Aquí están copiadas las mismas cláusulas del acuerdo de 1904, con estas pequeñas diferencias: en la cláusula h se impone al contratista una multa de € 5.000.00, por cualquier falta en vez de € 3.000.00; se agregó una nueva cláusula que dice: "En caso de que a la fecha en que hubieren de verificarse algunos de los pagos a que se refiere la cláusula c no tuviere fondos en Caja el Ayuntamiento Cantonal, el contratista se obliga a aceptar pagarés por igual valor, a tres meses de plazo y con el interés del 1% mensual"; también en la cláusula e se reformó la forma de los dos primeros pagos, los cuales según la nueva licitación se harían el primero un mes después de firmada la garantía que debía rendir el contratista, el segundo 4 meses después de principiado los trabajos, y el último una vez recibida la obra. También el artículo 2º del primero de estos dos acuerdos fué suprimido, agregando en el segundo acuerdo a la cláusula última lo siguiente: "Las propuestas deberán venir en pliego cerrado, indicando en el sobre "Cañería de Puntarenas" y serán abiertas a las 2 p. m. del 11 de enero del año próximo".

El once de enero de 1908 fué abierta la única propuesta que se recibió, hecha por el Ingeniero don Luis Matamoros, y la Municipalidad resolvió "Reservarla para considerarla detenidamente en su oportunidad".

Esos han sido los dos acuerdos que constituyen, como si dijéramos, las avanzadas en la obra que hoy está concluida, y la cual se emprendió con verdadera decisión y vigor en el año de 1913, siendo ya Presidente de la Corporación Municipal el señor Amador quien, como ya hemos dicho, es el autor de los dos acuerdos que dejamos copiados.

En otro número publicaremos todos los demás acuerdos dictados por la Municipalidad en los años de 1912, 1913 y 1914, relacionados con la misma obra de la cañería de Puntarenas.

## Nueva Ferretería - Koberg & Echandi

Surtido completo de toda clase de materiales para cañería

Precios sin competencia --- Visítad el establecimiento



# La venida del Mesías

Es muy justo que glorifiquemos y estampemos con letras de oro en las páginas de la historia, el nombre de las caritativas matronas de la "Gota de leche", por el sentimiento generoso y consolador que ha brotado con tanto entusiasmo y piedad, al organizar una fiestecita para el veinticinco, en la que tomarán parte los niños pobres. Este año que vamos a terminar, ya no será de tristeza y amargura para los niños pobres, porque no se quedarán con el deseo de ser favorecidos con los donativos que todos los años se preparan para que en Noche Buena venga el Niño a colmarles de eternas bendiciones y traerles sus regalos.

Doña Rosario de Rosabal, con anticipación mandó hacer las *batifas* para los niños, con objeto de que ellos participen también de la alegría que ocasiona tan fausto acontecimiento, tan deseado por la Humanidad, como es la venida del Mesías.

¡Pobres niños!: Un consuelo recibiréis en esa noche en que la misma naturaleza nos convida a pasarla contemplando los esplendores del firmamento, cubierto de brillantes estrellas que irradian luz de esperanza y misericordia. Los Magos con penetrante mirada solo ansían el apareamiento de la Estrella del Oriente que iluminará su camino para llegar a la casa de Nazaret, en

donde encontrarán al Salvador del mundo.

La naturaleza se ha revestido con imponente gala, y magestuoso aparece el Arco Iris como señal de triunfo para la humanidad!

Ya los turpiales y ruiseñores abandonaron las cercanas arboledas y han buscado en las montañas la soledad, y desde la cumbre de los gigantescos pinos están preparando el concierto musical para entonar sus cantos melodiosos en ese día supremo en que abandona los cielos el Dios Niño y viene a alegrar con la Pascua nuestros espíritus amilanados y agonizantes.

Es pues, al tierno Niño, que vamos a adorar y a pedirle la bendición para nuestros hogares, para que impere la paz y la salud que sinceramente les deseo a todos y muy en particular a esta honorable Sociedad, que ha fundado la Gota de leche, para consolar a tantos niños pobres que tienen hambre, que están en la indigencia y que tienen también gusto para entretenerse con los regalitos que el Niño Dios les trae este año que ha sido de tristezas y de miseria para esta querida República tan azotada de calamidades.

BELISARIO GUTIÉRREZ.

Heredia, diciembre de 1914.

# CAMARA MUNICIPAL

Nº 47.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 12 de diciembre de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo, Molina y Céspedes, y el señor Gobernador.

(Continúa)

X.—El regidor Molina hizo moción para que se disponga que la sal del país que se introduzca del 1º de enero próximo en adelante se deposite en los galrones del Mercado; y para que se manden quitar las barracas provisionales que se permitió construir en la plaza González Víquez para depósito de ese mismo artículo. En discusión, el regidor presidente expuso, que no ve los fundamentos que puedan existir para obligar a los negociantes de sal a llevarla al Mercado, pues conforme ese criterio podría obligarse a cualquier otro negociante de abarrotes a meter sus mercaderías en ese edificio, lo cual sería injusto e ilegal; pero que si estima procedente el segundo extremo de la moción en debate, tanto porque su tolerancia de esas barracas, según acuerdo XIII de la sesión de 11 de octubre del año anterior, fué sólo por el tiempo que durara la construcción del Mercado, como porque esas barracas afean y obstruyen la plaza indicada; que en ese sentido opina porque se manden quitar dentro un plazo prudencial, y que los interesados mantengan ese artículo en sus bodegas particulares. Agotada la discusión, se Acordó: por unanimidad, prevenirle a los dueños de las barracas de la plaza González Víquez, que a mas tardar, el 28 de febrero entrante deben quitarlas y depositar la sal en sus bodegas particulares; quedando denegado el primer extremo de la moción acerca del cual no insistió su autor.

XI.—El regidor Presidente informa haberle concedido a doña Atilia v. de Espinach, 6 días de licencia para separarse de sus funciones de obstétrica por causa de enfermedad, pero que como en esta fecha

solicita que dicha licencia se le prorrogue por ocho días más, lo pone en conocimiento de la Corporación para lo que tenga a bien resolver, y por unanimidad, se acordó: concederle a la expresada señora la prórroga que solicita.

XII.—Se le acepta a don Tranquilino Pérez su renuncia del puesto del puesto de Fontanero de la cañería de Chomes y se nombra en su reemplazo a don Vicente Castro.

XIII.—Se autoriza al señor Gobernador para girar contra la tesorería auxiliar de Chomes y a la orden de don Tranquilino Pérez, por la suma de C 6-00 para pago de la cuenta que presenta.

XIV.—Se leyó una comunicación de don Enrique Cordero, por la cual manifiesta que si no redime la finca respectiva, da por rescindido el contrato de arrendamiento que celebró con la Municipalidad, y al mismo tiempo ofrece otro local para la estación de Policía de Pueblo-Nuevo, y se Acordó: tomar nota de la manifestación en referencia; tener por rescindido el respectivo contrato en los términos que el señor Cordero indica; y al mismo tiempo aceptar el ofrecimiento de local que hace para la estación de Policía, con la base del mismo cánón que se le ha pagado hasta aquí, pero sin contrato.

XV.—Atendiendo el memorial presentado por los señores José Chavarría Mora y Eduardo de la Guardia González, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para que, sin perjuicio de tercero, se sirva otorgar al segundo de los expresados señores título de propiedad de la finca descrita en la escritura de remate presentada por el primero con su memorial de fecha 23 de mayo del presente año, la cual se le devuelve al señor de la Guardia.

A las 8 y media terminó.

Es conforme,

J. M. GUZMÁN.—Srio.

# LECHERIA HOLANDESA

## LUIS FERNANDEZ & CO. San José - C. R.

Establecida el 19 de agosto de 1914, frente a las oficinas de los señores Lindo Brothers y en medio de las casas de don Jacinto Trejos y de don Eduardo Bengochea y que ha obtenido la gracia, —sin haber mediado solicitud alguna,—de ser exenta del pago de derechos municipales, conforme un acuerdo de la Municipalidad, del 26 de octubre del corriente año y que dice así:

«A moción del Regidor Güell, probada por unanimidad de votos, se acordó: modificar el impuesto actual a las Lecherías en el sentido de eximir del pago de dicho impuesto a todas aquellas lecherías establecidas o que se establezcan en esta capital, y que a juicio de la Jefatura de Sanidad reúnan las mismas o mejores condiciones que la LECHE-RIA HOLANDESA de don Luis Fernández.»

El expendio de la leche caliente tiene lugar de las cinco de la mañana en adelante, el primer tiempo y de las dos de la tarde en adelante, el segundo.

Leche refrigerada, leche agria, leche dormida y suero durante todo el día al módico precio de DIEZ CENTIMOS EL VASO.

Para comodidad del público que nos quiera honrar con sus visitas, tenemos un Saló confortable, y en el mismo salón un departamento para niños.

## A los milleros del Golfo de Nicoya que quieran ser verdaderos propietarios

— ALBERTO CALVO F. —

AGRIMENSOR CON RESIDENCIA EN ALAJUELA

les ofrece practicar la medida que les exige la ley, y encargarse de todas las gestiones que sean necesarias hasta conseguir que sus fincas se inscriban en el Registro de la Propiedad. Todo a verdadero precio de situación.

# ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano=Dentista.—Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & Cº, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

# LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

— Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país —

FLORENTINO LEON Propietario

# CAREYERIA Y PLATERIA

—DE—

## ALEJANDRO MOLINA

El establecimiento mejor surtido del puerto, en todo lo perteneciente a sus ramos, y que está a la orden de su numerosa clientela.—Se hace toda clase de artículos en Carey, Oro o Plata.

Especialidades en carey

Toda clase de reparaciones en los ramos de Platería y Carey

Situado en la Calle del Comercio, frente al Hotel Europa

# Gran Combate en el Canal de Kiel

Próximamente se trasladará la afamada tienda LA GRAN SEÑORA al local que queda frente al Hotel Europa, Calle del Comercio, ofreciendo a su numerosa clientela mayor comodidad; y la sastrería que hoy está en ese local esquinero, se trasladará a una pieza contigua al Sur en la misma casa.

MANUEL ROLDÁN.— Propietario.

# HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

# GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

## TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



# Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	€ 15-00	Bebedero.....	€ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo.....	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

# MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

# Carnicería y Lechería del Zapotal de José Chen Apuy

En el nuevo Mercado Municipal, tienda situada en la esquina Noroeste, está establecida con todos los adelantos modernos esta carnicería.

Solo se destaza ganado gordo.

Completo aseo en el despacho.

TODOS LOS DIAS LECHE A € 0.10 LA BOTELLA



### Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir; máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos y CAÑERIAS, así como de cualquier otro trabajo de mecánica.  
Casa de Pepino, 50 varas antes de llegar al Hospital.

### SACOS PARA SAL En La Gran Señora. - M. Roldán

#### ¿QUIEN QUIERE CONSTRUIR?

El que quiera, puede construir a pesar de la mala situación, comprándome a mí la magnífica madera de Las Cañas que vendo a precios increíbles. No menos de 2000 tablas de cedro tengo siempre en existencia y puedo suministrar cualquier cantidad de madera aserrada que se me pida

Humberto Alvarez

### Turistas a Puntarenas

Los propietarios de hoteles que suscribimos nos comprometemos a cobrar solamente tres colones por cama y alimentación durante su permanencia de veinticuatro horas en este puerto, a los turistas que viajen con tiquete de ida y vuelta en el ferrocarril del Pacífico.—Puntarenas, 18 de diciembre de 1914.—Pedro Ochoa.—Rosa Obando.—Emilia Alvarado.—J. B. Romero Casal.

### Bañistas a Puntarenas

El infrascrito, contratista de los baños municipales de este puerto, se obliga a permitir que los turistas que viajen con tiquete de ida y vuelta en el Ferrocarril del Pacífico, se bañen todas las veces que lo deseen en las 24 horas que permanezcan aquí, por la suma de cincuenta céntimos.—Puntarenas, 18 de diciembre de 1914.—Ramón Araya V.

**BAÑOS GRATIS EN BOCA DE LA BARRANCA**  
Desde el 1º de enero entrante ofrezco BAÑOS GRATIS en la Boca de la Barranca a todos los veraneantes que quieran ir a temperar en aquel bello lugar, así como alojamiento cómodo y comida muy buena en el Hotel que allí tengo establecido, a precios de situación.  
Teodoro Domingo, Propietario.

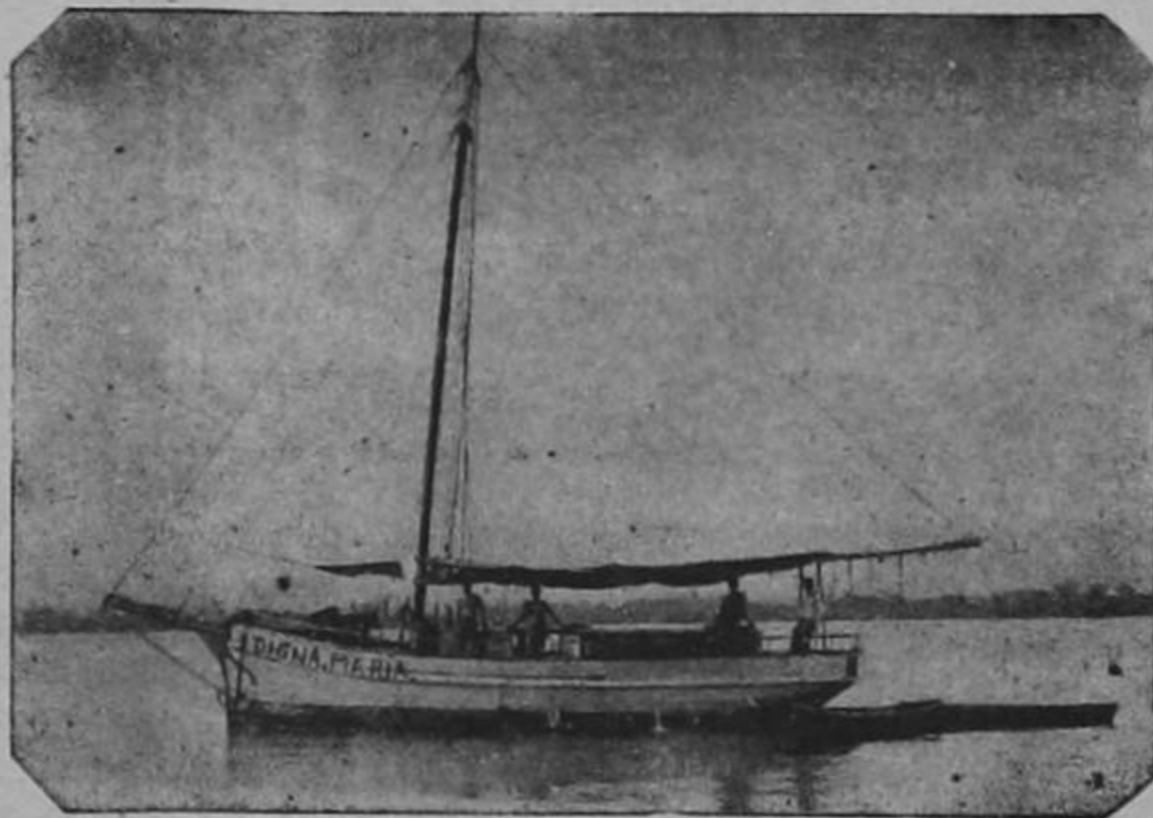
**El regalo de Navidad**  
El conocido comerciante y competente maestro don NICOLAS YANNARELLA, propietario de la "Zapatería Italiana", la mejor de Heredia por su elegancia, buen trabajo y condiciones de precio, está haciendo el calzado más moderno apropiado para obsequiar a niños y señoritas el día de Navidad. Un selecto juego de hormas y un buen surtido de cueros de fantasía ha recibido para el Año Nuevo.

## Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnífico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 19. y 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasaje	
A La Uvita	₡ 3.00
„ El Pozo	„ 5.00
„ Golfo Dulce	„ 6.00
„ Pedregal	„ 15.00



Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un centavo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

### A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Se vende por un módico precio — una magnífica gasolina — Para condiciones y demás dirigirse al apartado número 684 en San José

## LA PALMA

— REFRESQUERIA, CAFETERIA Y BILLAR —

Establecimiento situado a la entrada del Muellecito.  
Especialidad de la casa: ASEO Y AMABILIDAD  
CRUZ & MOYA, PROPIETARIOS

### La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

## A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a ₡ 2-00 marqueta

## CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Especialidad en trabajos de carey, Peinetas, Prensadores de pelo, Peinones, Peines, Sortijas, Memorias, Pulseras, Anillos para señoritas, etc., etc.

Todos estos trabajos se ejecutan conforme a los más modernos estilos, empleando VERDADERO CAREY y no imitaciones para sorprender al público. Tarjetas postales con vistas del país.—Billetes de lotería.—Cambio de monedas.

Calle del Comercio. Apartado de Correo número 122.

### “LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Ya llegaron los ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

### Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotos y tabaco del General.

### Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

— UNICA OPORTUNIDAD —  
Vendo o arriendo una finca en El Zacate.  
No necesito pagos al contado  
Antonio Gámez

## A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

— DEPARTAMENTO DE EXPORTACION —

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.  
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

## “La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente  
Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

## Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

## Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

# NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías



## Cartas de Paco Rojo

¿En qué país vivimos?

Anda salero, pues no se nos viene el periódico "Las Noticias" con una encuesta, entente o lo que sea, para que los señores ex-Presidentes y algunos que sin el ex-pueden llegar a serlo, digan si el Ejecutivo puede legislar o no. Si esta pregunta la hubiera hecho el veintiocho del que cursa, ya sabríamos lo que se proponía; pero hecha con tanta formalidad y un poco antes de la fecha indicada, nos parece que su autor lleva triple intención; y hasta el haber suprimido uno de los que más juego hubieran dado de poderse contestar a tal exordio, lo justifica. Me parece estar viendo la carita que pondrían al leerlo, los que aun no tiene el ex-y, como si los oyera, habrán dicho: *busque otro*; ¿quién sabe lo que la suerte nos tiene reservado?

Ah! y los ex-ni pregunten; con los labios húmedos y cierto gustillo de envidia, habrán dicho: cuánto más que esto hubiéramos hecho nosotros de habernos tocado en suerte un Congreso tan suave.

PACO ROJO.

San José, Dicbre. 19 de 1914.

COMMERCIAL UNION  
Assurance Company Limited  
LONDRES  
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Sub-Agente,  
LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

## Puntos de Miramar

Tengo curiosidad de saber en qué pararon las gestiones del consabido Segura para lograr q' la Honorable Corporación Municipal volviera eléctricamente la construcción del Templo en edificio Municipal, y aprobara para los fines consiguientes una Junta a gusto de Segura que nada de tonto tiene en cuanto al gusto, poniéndose de cuerpo entero él mismo para Presidente.

Y más curiosidad me atormenta de informarme: quién facultó a Segura para proceder en un asunto eclesiástico con manos meramente profanas.

Y la "razón sin razón" que alega el ilustrado de campanillas para proceder así, es que se MALVERSAN los fondos de la Patrona, y que desde la campaña política pasada se disolvió la Junta Edificadora de Iglesia. Estos argumentos son ilógicos porque tienen fundamento in re...; son parcos de los montes de Segura.

Sepa Segura: a) que las construcciones para el servicio del culto externo de la Religión Católica jamás pueden ser, por su carácter, Municipales, del Ministerio de Fomento o de particulares, porque se llaman por su índole posesiones eclesiásticas; b) que el Gobierno Eclesiástico tiene, como el Gobierno civil, sus representantes que, sujetos a la ley eclesiástica y a la disciplina pastoral, deben cumplir la misión para la cual fueron juramentados; y estos se llaman Curas Párrocos, Mayordomos y Juntas Edificadoras de Iglesia. c) Si el Sr. Segura sabe que los fondos de la Virgen están malversados, como lo dice el acta que está en la Agencia Principal de Policía; su inteligencia vasta debe de señalarle el camino que marca la ley civil para sorprender el chanchullo. El Pbro. Montoya, Silvestre González, Gabriel Cordero, Miguel Flores, Francisco Micó y Leandro González, empleados de la Iglesia, asociados deben pedir judicialmente explicaciones a Segura y a los que firmaron el acta para que señalen el delito de malversación de fondos a fin de que se castigue al delincuente, y en caso de que resulte falsa y calumniosa la aseveración pedir la sentencia para Segura y compañeros. d) Cómo prueba Segura y comparsa que la Junta de Iglesia de 1913 está disuelta; acaso porque no volvió a celebrar sesiones? Risum teneatis! Excitamos al Sr. Cura Montoya ventile esta cuestión ante los Tribunales de Justicia para investigar cómo han sido manejados los fondos, pues deseamos que las cosas queden en su lugar y que profanos de la raza de Segura no tengan lugar en el coro de las beatas donde por su incredulidad llena de odio a la Iglesia no puede nunca haber. Pasma grandemente ver al incrédulo de Segura con la pata metida en el santuario de Dios. Oh sacrilegio!!

SECRETARIO DE ALDEA.

## A la venida del Mesías

Fragmentos de una Oda (inédita)

Para el ilustrado Presbo. don D. Garmona

Por un designio del Eterno Padre,  
Nació oscuro y humilde el Niño Dios,  
Que vino al mundo de virgínea madre  
De la doliente humanidad en pos,  
Haciendo ver que en su humildad empieza  
Su infinita bondad y su grandeza.

Brotó la Luz para el linaje humano,  
Esa Luz que los sabios predijeron,  
Y que aunque fuese entonces un arcano,  
Los Magos del Oriente conocieron,  
Que en ella se encerraba la verdad  
De la santa y sublime Cristiandad.

Por todos los contornos de Judea  
Discurra la feliz natividad;  
Y en la frente de Herodes centellea  
Fatídico designio de maldad.  
¡Día de luto y de terror profundo  
O de venganzas día tremebundo!

Teme el rey de Judea que se ostente  
De los profetas la verdad mirífica,  
Y protervo el judío y delincuente,  
Se lanza a pronunciar la Ley terrífica.  
De degüello a los niños de Judea.  
¡Oh inocente sangre que aún humea!

La insana envidia que al Tirano asiste  
Fruto visible de impotencia loca.  
¡Degollar inocentes! Es destruir lo que existe  
En esa forma, el mundo se disloca....  
Amor a todos el señor Jesús,  
Muriendo como lo hizo en una cruz.

E. A. P.

Costa Rica.

## Instalaciones de cañerías

Aviso al público que me hago cargo de toda clase de instalaciones de cañerías, poniendo yo los materiales si así lo desea el cliente, o solo el trabajo si así se prefiere.  
Precios convencionales y bajísimos.—Trabajo esmerado.

BELISARIO GARCÍA

## Hogar de duelo

Anoche ha recibido un segundo terrible golpe el hogar de los esposos Mc Kellar-Pineda.—Otro de los pedazos de sus corazones, Margot, una bella chiquitina, partió de la tierra a reunirse en el cielo con su hermanito Rogelio, muerto apenas hace catorce días.

Si la pérdida de un hijo destroza el alma, cómo será el dolor de los padres que en tan corto lapso han visto desaparecer a dos?

Nosotros mismos enmudecemos ante la magnitud del dolor de esos pobres padres, para quienes deseamos una cristiana resignación, y les presentamos sentido pésame.

Hoy mismo se verificó el entierro de Margot, para el cual un número de amigos de los afligidos padres obsequiaron el tren, como prueba sincera de cariño y amistad.

## FABRICA DE GALLETAS

— LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS  
LUIS CASALVOLONE  
Agente exclusivo para  
PUNTRENS Y GUANACASTE

## Sacos para sal

En La Gran Señora. M. Roldán

## BODA EN LAS CAÑAS

Según la esquila que hemos recibido, y que enseguida reproducimos, en los primeros días de enero se casará con una bella señorita de Esparta nuestro estimado colaborador y amigo don Luis Marín G.

Van para los futuros contrayentes nuestros mejores deseos de felicidades.

"Manuel Marín Tenorio, tiene el gusto de participar el próximo matrimonio de su hijo Luis con la señorita Mérida Aguilar S., y de invitarlo a la ceremonia que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de esta villa, a las 5 a. m. del día 8 de enero próximo, pasando después a su casa de habitación.—Cañas, diciembre de 1914"

## El presupuesto

Oímos decir ayer que en La Gaceta de hoy aparecería el presupuesto de gastos para el año de 1915, y que en él se han hecho considerables rebajas en los sueldos, y varias supresiones de plazas.

Poco a poco han ido tomando eco esos rumores que datan de lejána fecha, al grado de que para muchos el presupuesto tiene todas las trazas de "un coco" para los empleados públicos.

No vamos ahora a tratar de la legalidad del presupuesto, emitido por el señor Presidente González, apoyado en las facultades que le concedió el Congreso de introducir economías en la Administración pública, sino a externar nuestra opinión en lo que se refiere a rebaja de sueldos, caso de ser cierta la especie.

Estamos con don Alfredo en cuanto a que deben eliminarse partidas del presupuesto que significan miles de colonos sin que importen beneficio al país, pero recortar más el sueldo a los empleados, en esta época en que todos los artículos de primera necesidad han alcanzado un precio elevado, en que no ha disminuido el precio de las telas de vestir ni el de los arrendamientos de casa, equivaldría a decirle al empleado que se muriese de hambre.

Con todo, esperamos ver el cacareado presupuesto para extendernos en más consideraciones.

Ultima hora.

## Llegó el agua

Esta mañana llegó a Puntarenas el agua de la cañería.

Hay varios defectos que subsanar, pero ya tenemos agua.

En nuestro próximo número nos ocupamos de los defectos de construcción, lo que no hacemos hoy por falta de espacio.

## Taller de carpintería, fontanería y pintura

JOSE PANA & C<sup>o</sup>

Nos hacemos cargo de la construcción y reparación de casas y muebles, instalaciones de CAÑERÍAS, BAÑOS e inodoros, y todo trabajo en pinturas de edificios.

Materiales de la mejor calidad, precios sin competencia, puntualidad en el trabajo.

Taller situado 50 varas al Sur de la Iglesia.—Para órdenes e informes dirigirse a

CAMILO MOYA

## EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

## Baños Municipales de Puntarenas

Temporada Veraniega de 1915

El 1º de enero entrante quedarán abiertos al servicio de los TURISTAS y paseantes a puntarenas, y del público en general, los BAÑOS MUNICIPALES de este Puerto. — Se han hecho todas las reformas de aseo y ornato necesarias para la mayor comodidad de los bañistas.

La ZONA DE NATACION ha sido ampliada suficientemente, de modo que a cualquiera hora habrá agua bastante para bañarse.

CANTINA CON FINISIMOS LICORES

EXISTENCIA PERMANENTE DE FRUTAS HELADAS

Atendido personalmente por el administrador.—RAMON ARAYA.V.

## AZUCAR

del Ingenio Tempisque de FEDERICO SOBRADO

Grapas y alambre de púas

PARA CERCAS, EN ROLLO DE ½ Y 1 QUINTAL.

VENDE

Francisco Amador Mejía.—Agente.

## GRAN TIENDA DE NOVEDADES

LA REINA

EN EL MERCADO — PIEZA 12 — CALLE COMERCIAL.

BUENO — BONITO — BARATO

VICTOR COIN.—Propietario.

## Llegó el chapulín a Puntarenas

Estando terminada la cañería de esta ciudad, me comprometo a hacer las instalaciones de las pajas de agua, con baño o del modo que se solicite.

A las personas pobres que deseen tener agua en sus casas, les pongo por mi cuenta los materiales y el trabajo, pagándome en abonos mensuales o semanales, según se convenga. Podré hacer esos trabajos sumamente baratos, porque una casa comercial me da los materiales al precio más bajo de la plaza. Nadie podrá hacer esos trabajos MAS BARATOS ni con mejores CONDICIONES DE PAGO.—Puntarenas, Dicbre. 15 de 1914.

MAURO OVIEDO

## UNGÜENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado a su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura promoto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Siesto-cuoros y Uneros, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Estén con Hidrofobia, Picaduras de Animales Ponzoñosos, Contusiones y Gelpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas  
MANUEL J. GRILLO & CO.

Suscríbase a "El Correo de la Costa"

MOTORES  
STANDARD (de San Francisco)  
— y WOLVERINE —  
Sub-Agente, LUIS CASALVOLONE  
PUNTARENAS